



RESOLUCIÓN N° 0332
EXPEDIENTE N° 7210-005245/2017
NEUQUÉN, 09 MAR 2018

VISTO:

La Disposición N° 046/18 conjunta de la Dirección Provincial de Educación Secundaria y la Dirección Provincial de Educación Técnica, Formación Profesional y CERET; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se establece ad referendum del Cuerpo Colegiado como días de Jornadas Escolares de Discusión Curricular, el 21 de marzo y el 26 de abril de 2018;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

- 1º) **RATIFICAR** la Disposición N° 046/18 conjunta de la Dirección Provincial de Educación Secundaria y la Dirección Provincial de Educación Técnica, Formación Profesional y CERET.
- 2º) **INDICAR** que por la Dirección Provincial de Educación Secundaria se realizarán las comunicaciones pertinentes.
- 3º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a: Vocalías; Dirección Provincial Despacho y Mesa de Entradas; Coordinación Legal y Técnica; Coordinación de Planeamiento y Trayectorias Escolares; Dirección Provincial de Educación Técnica, Formación Profesional y CERET; Dirección General Modalidad Artística; Dirección General Modalidad Educación Física; Dirección General de Escuelas Privadas; Dirección Provincial del Centro de Documentación e Información Educativa y **GIRAR** el expediente a la Dirección Provincial de Educación Secundaria, a los fines establecidos en el Artículo 2º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PCRTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETI
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Medio, Técnico y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

DISPOSICIÓN Nº 046 /2018.-

NEUQUÉN, 27 de febrero de 2018.-

VISTO:

La Resolución Nº 2000/17 por el cual se establece el Calendario Escolar Único Regionalizado; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha norma legal se establecen fechas de jornadas escolares para la discusión curricular;

Que en las fechas establecidas no se previó la realización de jornadas de discusión curricular en los meses de marzo y abril;

Que el momento en que se encuentra el proceso de construcción curricular requiere de espacios escolares de debate en que participen todos los agentes que se desempeñan en el nivel;

Que es prioridad de la Dirección Provincial de Educación Secundaria fortalecer el proceso de debate sobre la curricula del nivel en toda la Provincia a fin de garantizar la finalización del proceso en el presente ciclo lectivo;

Que debe dictarse la norma legal pertinente;

Por ello,

**LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACION SECUNDARIA Y
EL DIRECTOR PROVINCIAL DE TECNICA, FORMACION PROFESIONAL
Y CERET
D I S P O N E**

- 1º) **ESTABLECER**, ad referéndum del Cuerpo Colegiado, los días 21 de marzo y 26 de abril de 2018 como días de Jornadas Escolares de Discusión Curricular, con suspensión de actividades para los estudiantes en todos los establecimientos de nivel secundario, cualquiera sea su modalidad.
- 2º) **DETERMINAR**, que en dichas jornadas se abordará exclusivamente la temática propuesta por la Mesa Curricular Provincial y esta Dirección Provincial.
- 3º) **INDICAR** que por la Dirección Provincial Educación Secundaria se cursarán las notificaciones de práctica.
- 4º) **CUMPLIDO**, Archivar.-


Prof. FRASSONE OSCARA
DIRECTOR PROVINCIAL ED. TÉCNICA
F.P. y Ce. R. E. T.
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN




Prof. Ruth A. Flutsch
DIRECTORA PROVINCIAL
DE EDUCACION SECUNDARIA
C.P.E. - MINISTERIO DE EDUCACION
PROVINCIA DEL NEUQUEN